



Gobierno rechaza y urge investigar denuncias de violencia sexual y corrupción en Liga de Atletismo de Santander

- *La Vicepresidencia de la República, el Ministerio del Deporte y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, exhortan a las autoridades competentes a investigar, sancionar y acompañar a las víctimas.*
- *Se activó el Mecanismo Articulador nacional y territorial, coordinando acciones con la Fiscalía, para el impulso de la investigación penal, con perspectiva de género. Así mismo, con la Oficina de la Mujer de la Alcaldía de Bucaramanga y Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Santander, se vienen adelantando acciones para el acompañamiento jurídico y psicológico a las mujeres víctimas.*

Bogotá D.C., 20 de enero de 2022- (@ViceColombia, @Equidad_Mujer, @MindeporteCol) El Gobierno Nacional, en cabeza de la Vicepresidencia de la República, el Ministerio del Deporte y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, rechazó categóricamente las denuncias de presuntos delitos sexuales, violencia de género y corrupción, presentadas presuntamente en un club privado de la Liga de Atletismo de Santander, al tiempo que calificaron estas conductas como “repudiables”. Dichas entidades adelantaron las acciones estratégicas de orientación psicojurídica a las víctimas, y de vigilancia y control frente a estos hechos.

La Vicepresidente y Canciller, Marta Lucía Ramírez, lamentó que se sigan presentando hechos como estos en el país y enfatizó en que el Gobierno adelanta una política de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y condena, de manera vehemente, cualquier acto que atente contra su vida e integridad. *“En el marco de la estrategia “Mujeres Libres de Violencias”, hemos activado el Mecanismo Articulador nacional y territorial, coordinando acciones con la Fiscalía, para el impulso a la investigación penal, con perspectiva de género. Así mismo, con la Oficina de la Mujer de la Alcaldía de Bucaramanga, la Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Santander y el ICBF, venimos adelantando acciones para el acompañamiento jurídico, psicológico y restablecimiento de derechos a las mujeres víctimas. ¡El deporte y la recreación deben ser espacios seguros y sin miedos para las mujeres!”.*

A su turno, la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer Gheidy Gallo Santos destacó que *“De manera conjunta con el Ministerio del Deporte y la Vicepresidencia elaboramos y expedimos un ‘Protocolo para la prevención, atención y eliminación de las violencias basadas en género en el sector Deporte’. Es una herramienta que permite contar con lineamientos para la prevención de la violencia de género en el sector para que estos dolorosos casos no sucedan, y que cuando ocurren se cuente con procedimientos claros para la atención, protección a las víctimas y sanción ejemplar a los agresores”.*

Por su parte, el Ministerio del Deporte, en el marco del *“Protocolo para la prevención, atención y erradicación de violencias basadas en género en el deporte”*, reportó que, desde el pasado jueves, 13 de enero, se activó la ruta de acompañamiento y orientación psicosocial a las mujeres víctimas y sus familias, para lo cual adelantarán este jueves, 20 de enero, una visita en territorio. Adicionalmente, y en articulación con la Vicepresidencia de la República y Consejería para la Equidad de la Mujer, compulsaron copia a la Procuraduría Regional de Santander, con el fin de investigar funcionarios de entidades territoriales que puedan estar implicados en el caso, por presunta omisión de funciones o posibles acciones de corrupción frente a recursos públicos destinados a apoyar a deportistas.

En esa línea, el Ministro del Deporte, Guillermo Herrera, puntualizó: *“Le solicitamos a la Federación de Atletismo de Santander adelantar los procedimientos disciplinarios internos para esclarecer los hechos y garantizar la seguridad de las deportistas según la ley. Además, hacemos un llamado a la corresponsabilidad: acabar con las violencias de género es una lucha de todos; familias, clubes, federaciones, entrenadores y deportistas y demás actores del Sistema Nacional del Deporte. También invitamos a quienes han sido víctimas a denunciar y sentirse acompañadas por el Ministerio, donde no aceptamos ni silencio ni violencia”*.

Sumado a lo anterior, este viernes, 21 de enero, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte visitará las instalaciones de la Liga de Atletismo de Santander, para verificar el cumplimiento de requisitos de funcionamiento del organismo deportivo y supervisar las actuaciones adoptadas por la liga, en respeto de su independencia, frente a los hechos denunciados.

Recalcó, además, que con la campaña #NiSilencioNiViolencia, iniciada en 2021, se ha capacitado y socializado los lineamientos del 'Protocolo para la prevención, atención y eliminación de las violencias basadas en género en el sector Deporte', que se lanzarán el próximo mes de marzo y que será clave para erradicar cualquier acto de violencia en el deporte.

Finalmente, el Gobierno Nacional recordó a las mujeres que no están solas y que cuentan con la Línea telefónica 155 -gratuita y nacional- para denunciar y recibir orientación en caso de cualquier tipo de violencia en su contra.

El Protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el deporte, la recreación, la actividad física está disponible para consulta en este link:

[https://www.urnadecristal.gov.co/protocolo para prevenir atender erradicar violencias genero en deporte](https://www.urnadecristal.gov.co/protocolo_para_prevenir_atender_erradicar_violencias_genero_en_deporte)